

Conductor pierde el control de automóvil vuelca y muere cerca de Los Muermos

INVESTIGACIÓN. En el accidente de tránsito un segundo pasajero del vehículo resultó con diversas lesiones.

Una persona murió y otra resultó gravemente lesionada en un accidente de tránsito ocurrido la noche del sábado en la Ruta que une Los Muermos con el sector rural de Chaquihuán.

La víctima fue identificada como Juan Esteban González Mancilla, domiciliado en Puerto Montt.

Las circunstancias del accidente no están claras, por lo que se investigan las razones por las que el chofer perdió el control del vehículo.

El Ministerio Público instruyó que la investigación para aclarar cómo se registró este fatal accidente quede a cargo de la Siat de Carabineros.

La noche del sábado, al lu-

gar del volcamiento se trasladaron unidades de Bomberos, Carabineros y personal de salud de Los Muermos, para atender la emergencia y asistir a los afectados.

La persona lesionada tras ser atendida en el Cefam de Los Muermos fue derivada al Servicio de Urgencia del Hospital de Puerto Montt en una ambulancia del Samu.

Ayer en Puerto Montt había consternación en el círculo cercano y familiares de Esteban González, quien es velado en el salón velatorio de la Iglesia Cristo Salvador de la población Padre José Fernández, ex barrio conocido como Techo Para Todos, en el sector alto de la ciudad.



EL VEHÍCULO QUEDÓ VOLCADO A UN COSTADO DE LA CALZADA.

SE INFORMA SUSPENSIÓN DE TRÁNSITO VEHICULAR UNA VÍA

Constructora Hurtado Ltda. Informa a la comunidad que por inicio de obras de construcción **CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA TALUDES CALLE SANTA TERESA, PUERTO MONTT.** Se realizarán las siguientes modificaciones al tránsito vehicular:

- Corte Parcial de tránsito, vía de bajada

Los trabajos se realizarán en una pista (pista de bajada). Se dejarán vías habilitadas para tránsito bidireccional en calle Santa Teresa.

Estas modificaciones se realizarán a contar del día 13 de Mayo del 2025 (10:00 hrs) hasta el 03 Noviembre de 2025.



EMPRESAS
HURTADO